

## FICHA SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

<b>NOMBRE DEL PRODUCTO</b>	AZ-10 Spray aluzinc 400 ml
<b>CÓDIGO</b>	110040
<b>DISTRIBUIDOR</b>	BOSSAUTO INNOVA, S.A.
<b>DIRECCIÓN</b>	c/ Thomas Edison 16, Apartado de correos 95
<b>POBLACIÓN</b>	08430 La Roca del Vallés (Barcelona)
<b>TEL</b>	902 100 667
<b>FAX</b>	902 363 047
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:info@bossauto.com">info@bossauto.com</a>
<b>WEB</b>	<a href="http://www.bossauto.com">www.bossauto.com</a>

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)



GHS02 Llama

Flam. Aerosol 1 H222-H229 Aerosol extremadamente inflamable. Envase a presión. Puede reventar si se calienta.



GHS07

Eye Irrit. 2 H319 Provoca irritación ocular grave.

STOT SE 3 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Aquatic Chronic 3 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### A. Reglamento nº1272/2008 (CLP)

##### • Pictogramas de peligro



GHS02 GHS07

- **Palabra de advertencia: Peligro**

- **Indicaciones de peligro**

H222-H229 Aerosol extremadamente inflamable. Envase a presión. Puede reventar si se calienta.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- **Consejos de prudencia**

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. - No fumar.

P251 Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso.

P260 No respirar el aerosol.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P280 Llevar guantes de protección.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C/122°F.

P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

P501 Eliminar el contenido o el recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

- **Datos adicionales**

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

### 2.3. Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2. Mezclas

Descripción: Mezcla de agentes activos con gas impulsor

CAS: 67-64-1 EINECS: 200-662-2 Reg. Nr.: 01-2119471330-49	Propanona Xi R36; F R11; R66-67 Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H336	25-<50%
CAS: 106-97-8 EINECS: 203-448-7 Reg. Nr.: 01-2119474691-32	Butano (1,3 Butadiene <0,1%) Flam. Gas 1, H220; Press. Gas, H280	10-<25%
CAS: 74-98-6 EINECS: 200-827-9 Reg. Nr.: 01-2119486944-21	Propano Flam. Gas 1, H220; Press. Gas, H280	10-<25%

CAS: 64742-95-6 EINECS: 265-199-0	Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera Flam. Liq. 3, H226; Asp. Tox. 1, H304	2,5-<10%
CAS: 71-36-3 EINECS: 200-751-6 Reg.nr.: 01- 2119484630-38	Butanol Flam. Liq. 3, H226; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; STOT SE 3, H335-H336	1,0-<2,5%

Indicaciones adicionales: -

#### 4. PRIMEROS AUXILIOS

##### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

###### A. En caso de inhalación

Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

###### B. En caso de contacto con la piel

Por regla general, el producto no irrita la piel.

###### C. En caso de contacto con los ojos

Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente. En caso de trastornos persistentes consultar un médico.

###### D. En caso de ingestión

No provocar el vómito y solicitar asistencia médica inmediata.

##### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No existen más datos relevantes disponibles.

##### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No existen más datos relevantes disponibles.

#### 5. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE INCENDIO

##### 5.1. Medios de extinción

###### A. Sustancias extintoras apropiadas

Agua nebulizada, Polvo extintor, Dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, Espuma resistente al alcohol.

###### B. Sustancias extintoras inapropiadas por razones de seguridad

Agua a pleno chorro.

##### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No existen más datos relevantes disponibles.

##### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Colocarse la protección respiratoria.

#### 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.

## **6.2. Medidas de protección del medio ambiente**

No dejar que se introduzca en el alcantarillado ni que contamine las aguas.  
Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

## **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Asegurar suficiente ventilación.  
No enjuagar con agua ni productos de limpieza acuosos.

## **6.4. Referencia a otras secciones**

Ver capítulo 7 para mayor información sobre una manipulación segura.  
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.  
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

# **7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

---

## **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.  
Abrir y manejar el recipiente con cuidado.

### **A. Prevención de incendios y explosiones**

No rociar sobre llamas o cuerpos incandescentes.  
Mantener alejadas las fuentes de encendido. No fumar.  
Tomar medidas contra las cargas electrostáticas.  
Cuidado: recipiente bajo presión. Protegerlo de la luz solar directa y de temperaturas superiores a 50 °C (por ejemplo bombillas eléctricas). Incluso después de la utilización, no abrirlo con fuerza ni quemarlo.

## **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

### **A. Exigencias con respecto al almacén y los recipientes**

Almacenar en un lugar fresco.  
Observar las prescripciones vigentes para el almacenamiento de envases con gas comprimido.

### **B. Normas en caso de un almacenamiento conjunto**

Observar las prescripciones vigentes para el almacenamiento de envases con gas comprimido.

### **C. Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento**

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.  
No cerrar el recipiente estanco al gas.  
Almacenarlo en envases bien cerrados en un lugar fresco y seco.  
Proteger del calor y de la luz directa del sol.

## **7.3. Usos específicos finales**

No existen más datos relevantes disponibles.

# **8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL**

---

Instrucciones adicionales para el acondicionamiento de instalaciones técnicas: Sin datos adicionales, ver punto 7.

## **8.1. Parámetros de control**

### **A. Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo**

67-64-1 propanona	
LEP	Valor de larga duración: 1210 mg/m <sup>3</sup> , 500 ppm VLB, VLI
106-97-8 butano (1,3 Butadine <0,1%)	
LEP	Valor de larga duración: 1000 ppm
74-98-6 propano	
LEP	Valor de larga duración: 1000 ppm
71-36-3 butanol	
LEP	Valor de corta duración: 154 mg/m <sup>3</sup> , 50 ppm Valor de larga duración: 61 mg/m <sup>3</sup> , 20 ppm

## B. DNEL

67-64-1 propanona		
Oral	DNEL Long term-systemic	62 mg/kg bw/day (Consumer)
Dermal	DNEL Long term-systemic	62 mg/kg bw/day (Consumer)
Inhalatorio	DNEL Acute-local	186 mg/kg bw/day (Worker)
	DNEL Long term-systemic	2420 mg/m <sup>3</sup> (Worker)
		200 mg/m <sup>3</sup> (Consumer)
		1210 mg/m <sup>3</sup> (Worker)
71-36-3 butanol		
Oral	DNEL Long term-systemic	3,125 mg/kg bw/day (Worker)
Dermal	DNEL Long term-local	310 mg/m <sup>3</sup> (Consumer)
		55 mg/m <sup>3</sup> (Worker)

## C. PNEC

67-64-1 propanona	
PNEC Freshwater sediment	30,4 mg/kg (Unfind)
PNEC Marine water	1,06 mg/l (Unfind)
PNEC Marine water sediment	3,04 (Unfind)
PNEC Soil	29,5 mg/kg (Unfind)

## D. Componentes con valores límite biológicos

67-64-1 propanona	
VLB	50 mg/l
	Muestra: orina
	Momento de Muestreo: Final de la jornada laboral
	Indicador Biológico: Acetona

Indicaciones adicionales: como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

## 8.2. Control de exposición

### A. Equipo de protección individual

#### • Medidas generales de protección e higiene

- Mantener alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales.
- Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
- No respirar los gases /vapores /aerosoles.
- Evitar el contacto con los ojos.
- Evitar el contacto con los ojos y la piel.

• **Protección respiratoria**

Si la exposición va a ser breve o de poca intensidad, colocarse una máscara respiratoria. Para una exposición más intensa o de mayor duración, usar un aparato de respiración autónomo.

Filtro AX/P2

Si la ventilación es insuficiente, usar protección respiratoria.

Filtro A/P2

• **Protección de manos**

Use guantes de protección contra productos químicos según la norma EN 374



Guantes de protección

Guantes / resistentes a los disolventes

Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

Material de los guantes:

La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

Caucho nitrílico

Espesor del material recomendado:  $\geq 0,5$  mm

Tiempo de penetración del material de los guantes:

Para contacto continuo le recomendamos guantes con el tiempo de adelanto de al menos 240 minutos, con la preferencia que se da a un tiempo de cambio mayor de 480 minutos. Para el corto plazo o el protector contra salpicaduras recomendamos lo mismo. Somos conscientes de que los guantes adecuados que ofrecen este nivel de protección pueden no estar disponibles. En ese caso, un menor tiempo de adelanto son aceptables como los procedimientos de mantenimiento y reemplazo oportuno de que se siguieron. El espesor de los guantes no es una buena medida de la resistencia de los guantes contra sustancias químicas, debido a que esta depende de la composición exacta del material de los guantes están hechos. El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

• **Protección de ojos**

Gafas de protección (EN-166)



Gafas de protección herméticas

• **Protección del cuerpo**

Utilizar traje de protección. (EN-13034/6)

**9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma	Aerosol
Color	Según denominación del producto
Olor	Característico

Umbral olfativo	No determinado
Valor pH	No determinado
Punto de fusión/campo de fusión	Indeterminado
Punto de ebullición/campo de ebullición	-44°C
Punto de inflamación	-97°C
Inflamabilidad (sólido, gaseiforme)	No aplicable
Temperatura de ignición	365°C
Temperatura de descomposición	No determinado
Auto-inflamabilidad	El producto no es auto-inflamable
Peligro de explosión	El producto no es explosivo; sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas de vapor/aire.
Límite de explosión	
· Inferior	0,7 Vol. %
· Superior	13,0 Vol. %
Presión de vapor a 20°C	8300 hPa
Densidad a 20°C	0,741 g/cm <sup>3</sup>
Densidad relativa	No determinado
Densidad de vapor	No determinado
Velocidad de evaporación	No aplicable
Solubilidad en/miscibilidad con agua a 20°C	Poco o no mezclable
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)	No determinado
Viscosidad	
· Dinámica:	No determinado
· Cinemática:	No determinado
Concentración del disolvente	
· Disolventes orgánicos	89,3%
· Contenido de cuerpos sólidos	10,7%

## 9.2. Información adicional

No existen más datos relevantes disponibles.

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad

No existen más datos relevantes disponibles.

### 10.2. Estabilidad química

Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse: No se descompone al emplearse adecuadamente.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

No existen más datos relevantes disponibles.

### 10.5. Materiales incompatibles

No existen más datos relevantes disponibles.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### A. Toxicidad aguda

Valores LD/LC50 (dosis letal/dosis letal=50%) relevantes para la clasificación

67-64-1 propanona		
Oral	LD50	5800 mg/kg (rata)
Dermal	LD50	7800 mg/kg (conejo)
Inhalatorio	LC50/4h	>20 mg/l (rata)
64742-95-6 nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera		
Oral	LD50	>6800 mg/kg (rata)
Dermal	LD50	>3400 mg/kg (conejo)
Inhalatorio	LC50/4h	>10,2 mg/l (rata)
71-36-3 butanol		
Oral	LD50	2292 mg/kg (rat)
Dermal	LD50	3430 mg/kg (rbt)
Inhalatorio	LC50/4h	>17,76 mg/l (rat)

#### B. Efecto estimulante primario

- **Corrosión o irritación cutáneas:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Lesiones o irritación ocular graves**

Provoca irritación ocular grave.

- **Sensibilización respiratoria o cutánea**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)**

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Toxicidad para la reproducción**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

Puede provocar somnolencia o vértigo.

- **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- **Peligro de aspiración**

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

- Toxicidad acuática



67-64-1 propanona	
EC50	8800 mg/l (Dm) 8300 (96h) mg/l (Fish)
71-36-3 butanol	
EC50	225 mg/l (Senastrum capricornatum (72 h))
EC50/48h	1328 mg/l (Dm)
LC50/96h	1376 mg/l (Pimephales promelas)
NOEC (21 days)	4,1 mg/l (Dm)

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No existen más datos relevantes disponibles.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No existen más datos relevantes disponibles.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No existen más datos relevantes disponibles.

#### A. Efectos ecotóxicos

Observación: Tóxico para peces.

#### B. Indicaciones medioambientales adicionales

Indicaciones generales:

Nocivo para organismos acuáticos.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PBT: No aplicable.

mPmB: No aplicable.

### 12.6. Otros efectos adversos

No existen más datos relevantes disponibles.

## 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

---

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendación: No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

### 13.2. Embalajes sin limpiar:

Recomendación: Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

---

### 14.1. Número ONU

ADR, IMDG, IATA: UN1950

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR: 1950 AEROSOLS

IMDG: AEROSOLS

IATA: AEROSOLS, Flammable

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR



Clase: 2 5F Gases  
Etiqueta: 2.1

ADN

Clase ADN/R: 2 5F

IMDG, IATA



Clase: 2.1  
Etiqueta: 2.1

### 14.4. Grupo de embalaje

ADR, IMDG, IATA: suprimido

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Atención: Gases
- Número Kemler: -
- Número EMS: 2-13
- Stowage Code SW1 Protected from sources of heat. SW22 For AEROSOLS with a maximum capacity of 1 litre: Category A. For AEROSOLS with a capacity above 1 litre: Category B. For WASTE AEROSOLS: Category C, Clear of living quarters.
- Segregation Code SG69 For AEROSOLS with a maximum capacity of 1 litre: Segregation as for class 9. Stow "separated from" class 1 except for division 1.4. For AEROSOLS with a capacity above 1 litre: Segregation as for the appropriate subdivision of class 2. For WASTE AEROSOLS: Segregation as for the appropriate subdivision of class 2.

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

#### A. Transporte/datos adicionales

ADR

Cantidades limitadas (LQ): 1L

Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0. No se permite como cantidad exceptuada

Código de restricción del túnel: B1D

IMDG

Cantidades limitadas (LQ): 1L

Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E0. No se permite como cantidad exceptuada

"Reglamento Modelo" de la UNECE: UN1950, AEROSOLES, 2.1

## **15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

---

### **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla**

#### **A. Directiva 2012/18/UE**

- Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I ninguno de los componentes está incluido en una lista
- Categoría Seveso P3a AEROSOLES INFLAMABLES. E2 Peligroso para el medio ambiente acuático
- Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior 100 t
- Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior 200 t
- REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 ANEXO XVII Restricciones: 28, 29

#### **B. Disposiciones nacionales**

Clase de peligro para las aguas:

Clase Contenido en %

NK 75-<100

VOC-CH: 89,30%

VOC-EU: 661,7 g/l

Danish MAL code: 5-3

### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

## **16. OTRA INFORMACIÓN**

---

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación contractual.

#### **A. Frases relevantes**

H220 Gas extremadamente inflamable.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### **B. Abreviaturas y acrónimos**

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

ICAO: International Civil Aviation Organisation

hADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)  
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods  
IATA: International Air Transport Association  
GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals  
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances  
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances  
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)  
MAL-Code: Måleteknisk Arbejdshygiejnisk Luftbehov (Regulation for the labeling concerning inhalation hazards, Denmark)  
DNEL: Derived No-Effect Level (REACH)  
PNEC: Predicted No-Effect Concentration (REACH)  
LC50: Lethal concentration, 50 percent  
LD50: Lethal dose, 50 percent  
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic  
vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative  
SVHC: Substances of Very High Concern  
Flam. Gas 1: Gases inflamables – Categoría 1  
Aerosol 1: Aerosoles – Categoría 1  
Press. Gas C: Gases a presión – Gas comprimido  
Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables – Categoría 2  
Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables – Categoría 3  
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda – Categoría 4  
Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 2  
Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 2  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) – Categoría 3  
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) – Categoría 2  
Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración – Categoría 1  
Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 2  
Aquatic Chronic 3: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 3

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.